

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el **día 14 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 42718/2025.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

2.- 42718/2025.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 35717/2022.- PERSONACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO Nº 6/2025, DE FECHA 05/03/2025, DEL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA, QUE RESUELVE INCIDENTE EN FASE DE EJECUCIÓN 4/2024 DE TITULOS JUDICIALES 3/24, DIMANANTE DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 63/22.

4.- 42699/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 70/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

5.- 43159/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 135/2025 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

6.- 39106/2025.- BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO TURISMO

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

7.- 42455/2025.- CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN EOI F.S.P. Y LA CIUDAD

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE “PROGRAMAS FORMATIVOS UPSKILLING” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

8.- 15493/2025.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS (2025-2026)

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

9.- 41019/2024.- DESESTIMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE K. D. M. POR LOS DAÑOS SUFRIDOS EN SU VEHÍCULO

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

13 de noviembre de 2025
C.S.V.:15712373374575074664